III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47 MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Área de Gobierno de Desarrollo Urbano

Anuncio de publicación de las subvenciones concedidas correspondientes a la convocatoria pública de subvenciones 2022 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación, eficiencia energética y salubridad de edificios existentes de uso residencial vivienda, "Plan Rehabilita Madrid 2022".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.2 de la convocatoria pública de subvenciones 2022 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación, eficiencia energética y salubridad de edificios existentes de uso residencial vivienda, "Plan Rehabilita Madrid 2022", y el artículo 29 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, de 30 de octubre de 2013, con arreglo a lo establecido en los artículos 45.1.b) y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y conforme a lo dispuesto en el apartado 5.º 1 de la Resolución de 16 de julio de 2020, de la directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de delegación en materia de fe pública, se publica relación de subvenciones concedidas.

El texto íntegro del anuncio puede ser consultado en la sede electrónica https://sede.madrid.es y en el "Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid".

Madrid, a 21 de diciembre de 2022.—El subdirector general de Rehabilitación y Regeneración, Alfonso Nicolás Bernáldez López.

(01/24.982/22)

BOCM-20221223-47